

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36260** M.L.S. *SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 121/11, dimanante de los autos 1264/10, a instancia de Arturo Carmona Córdoba contra M.L.S. Servicios Integrales, S.L., en la que con fecha 10 de noviembre de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 6.369,16 euros más 1.274 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de noviembre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110082896-1